

La Justicia

Diario republicano autonomista

Año VII

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Viernes 3 de Agosto de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tarragona 1.50 pesetas al mes.—Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios y remitidos á precios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 102

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: en ajos reales, matices, punto vainica, e c., ejecutados con la máquina Doméstica BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de la ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

RADICALISMOS

Los radicalismos cuasi póstumos de Moret traen de coronilla á todos los fautores y farsantes de esta nuestra anodina, insípida, incolora é inodora política española. Háse el dulce estadista percatado á cabo de rato de que es España, con su menguada tolerancia religiosa, una excepción en el concierto de los pueblos cultos y de que la Alta Cámara, tal como se halla constituida, ha sido, es y será siempre insuperable obstáculo para toda labor democrática y progresiva. De donde su propósito de declarar la libertad de cultos y reformar la organización del Senado. ¡Qué radicalote.

Legos somos en España en achaques de radicalismo. La opinión se halla entre nosotros virgen de ese pecado. Así no es maravilla que tomemos en el particular por ejércitos los rebaños y por gigantes los molinos. No ya nuestros días de egoísta descreimiento, más ni en los tiempos heroicos de los luchas por la libertad ha habido aquí verdaderos radicales. No hubo siquiera, lo que es mucho menos, revolucionarios de veras. Tres fechas de nuestra historia dan de ello suficiente testimonio.

En 1823, resistiéndose Fernando VII á seguir al gobierno y á las Cortes que se retiraban ante los cien mil hijos de S. Luis, se declaró al rey temporalmente incapacitado. Aquel rey, objeto de la adoración de su estúpido pueblo, había vendido á España y felicitado á Napoleón por nuestras derrotas. Restaurado en su trono le faltó tiempo para abolir la obra de las Cortes de 1812 y perseguir de muerte á los héroes de la independencia nacional. Hizo traición á la libertad que le fué impuesta como un yugo en 1820. Solicitó del extranjero la invasión del territorio patrio. Comparados con aquel monstruo, Carlos I, y Luis XVI fueron modelos de patriotismo y corrección. Yo no sé de ningún país en el mundo donde la única resis-

tencia á seguir la suerte de aquellos á quienes había traicionado, no hubiera costado la cabeza aún al más popular y venerado de los reyes.

En 1854, la revolución puso en tela de juicio el trono de Isabel II. Espartero y San Miguel, confundiendo en estrecho abrazo, se lo devolvieron por uno de esos arranques de imbecil quijotismo tan característicos de nuestro genio nacional. En manos de aquella reina, el régimen constitucional había sido un juego de muñecas. Nunca en ningún tiempo, en ningún pueblo, fué tomada tan en broma la gobernación del Estado. La intriga era soberana. Cortes y gobiernos iban y venían á arbitrio de las camarillas. Las influencias más inconfesables reinaban en palacio. Los más torpes negocios, los agios más vergonzosos eran el pan de cada día. La libertad, por la que tanta sangre se derramara, había llegado á ser un mito. El partido progresista estaba proscrito por sistema. Una superstición ridícula dominaba en las alturas invadidas por frailes fanáticos y monjas milagreras. Pues cuando la revolución sobrevino, lo primero que hizo fué garantizar el solio de Isabel II y perseguir á los demócratas. Yo no sé de ningún país en el mundo donde, en circunstancias parecidas, una revolución triunfante hubiera mantenido la corona en la cabeza de tal reina.

En 1868 se hundió por fin el trono de Isabel II. Un gobierno provisional rigió á España durante dos años con paz relativa y absoluta libertad. Conforme á los principios de la revolución no había monarca legalmente necesario. Había se extinguido la legitimidad. Todas las candidaturas regias eran impopulares. El partido republicano se mostraba fuerte y robusto. Todo, hasta el éxito del gobierno provisional, aconsejaba hacer en España un primer ensayo de República. Pues los hombres de aquella revolución, descartadas las candidaturas de Espartero y Montpensier, se fueron por Europa mendigando un rey por el amor de Dios, sufriendo donde quiera desaires y repulsas, ocasionando

tremendos conflictos internacionales hasta topar con un príncipe que tuvo la dignación de ocupar el trono de San Fernando, para dar desde él el espectáculo del completo y definitivo fracaso de la monarquía democrática. Yo no sé de ningún país en el mundo donde una revolución consumada con los antecedentes y en las condiciones de la de 1868, diera por resultado el empeño ciego, obstinado, absurdo de restablecer á todo trance la monarquía.

No; en España nunca hubo radicales; en España nunca hubo revolucionarios: Hubo gritos, agitaciones, perturbaciones, sangre; nada más. Hubo muchos motines; revolución no ha habido. La lucha con lo pasado se ha ido haciendo á retazos, á empujones, á pellizcos. Pequeñas causas han inspirado grandes inmolaciones. Los mártires han solido ser superiores á su fé. La reacción, siempre omnipotente, ha berrado en un día la obra revolucionaria de muchos años. Rara vez la labor emancipadora ha trascendido de la Gaceta para incorporarse en la vida. De aquí que la revolución entre nosotros esté todavía por hacer. De aquí que la modestísima pretensión de proclamar la libertad religiosa, que forma ya parte del derecho público europeo, y la todavía más modesta de remozar un tanto nuestra vetusta Asamblea de próceres, parezcan á muchos, demencias demagógicas y que el suavísimo Moret aparezca á los ojos de no pocos revistiendo la temerosa silueta de un Danton furibundo ó de un truculento Marat.

Es el nuestro, de entre los europeos, el más misonista de los pueblos. Para hallar otro semejante, hay que recordar á los naturales de Berberia, del Egipto, de la India, detritus humanos de civilizaciones difuntas. Algo hay en el cerebro ibero de totalmente refractario á las expansiones del libre pensar. Un miedo ingénito á las ideas, una perza mental insuperable, un apego infinito á la rutina, un horror instintivo á toda novedad y á todo cambio, hacen el fondo de nuestra psicología. Por eso es España el país de los dogmas, de las re-

glas, de las fórmulas, de la imitación, del negociado, del expediente. En religión, en moral, en ciencia, en arte, en justicia, en política, en administración, en todo, necesitamos los españoles que haya quien piense y obre por nosotros. Necesitamos que nos ilustren, que nos corrijan, que nos gobiernen, que nos salven. Somos en la vida sujetos pasivos que aguardan su bien y su mal de los caprichos del acaso ó de la ajena iniciativa.

Causa, efecto ó á ambas cosas de esta deficiencia némica es la falta de espíritu radical. Esa falta constituye una gran desdicha. Interrumpe el ideal, el sueño de los dormitos y turba la digestión de los hartos; pero sin ideal no se vive. El es aquella sal de la tierra de que nos habla la Escritura. Un pueblo sin ideales se asemeja demasadamente á un rebaño. Por desgracia para nosotros aquí no hay jacobinos de quienes tanto ahora se abomina, algo estrechos de criterio, algo divorciados de la realidad, pero ricos en fe, en patriotismo, en abnegación y energía; aquellos sectarios de mentalidad simplicísima, pero de alma grande, de los cuales acaba de decir bellamente Alvaro de Albornoz: «ellos solo tienen en el corazón una idea, pero tienen una idea, y la tienen en el corazón».

ALFREDO CALDERÓN.

CARTA ABIERTA

Sr. Dr. de LA JUSTICIA.

Mi distinguido amigo y compañero: Alejado por completo de la polémica político-periodística, como así lo hizo V. público en una innecesaria gacetilla que me dedicaba, inserta en el número de LA JUSTICIA correspondiente al día 3 de Abril último, ruégole desprecie cualquier alusión que con ánimo de mortificarme pueda dirigirme algun periódico poco escrupuloso, considerándome factor en las luchas que tan valientemente sostiene la publicación que V. dirige. Y conste que con lo dicho no trato de rehuir responsabilidades, sino poner las cosas en su verdadero lugar, pues siempre

sostengo lo que yo escribo y afirmo, sin que jamás me retracte, condición de que carecen los que me aluden.

Suyo siempre affmo. amigo

Teodoro Llebaria.

Tarragona 2 Agosto 1906.

Audiencia provincial

El día 1.º de Octubre, en el pueblo de Benisanet disputaron acaloradamente el alcalde de aquel pueblo don Eusedio Altadill y el concejal de aquel Ayuntamiento don José Ayet Grau, insultándose mutuamente, por si ya hacia tres ó cuatro días, que no celebraba sesión ordinaria el Ayuntamiento. Después de llamarse brutos y otras cosas, el señor Ayet, parece que dijo al Alcalde, «que no hacia más que gastarse el dinero del pueblo yendo á divertirse á Tarragona», por esas palabras que el señor Alcalde consideró injuriosas, se procesó el Sr. Ayet, y ayer en el acto del juicio, después de las declaraciones del procesado y de los testigos el fiscal sustituto señor del Arco, sostuvo que el procesado señor Ayet, era autor de un delito de injurias á la Autoridad y que en consecuencia, debía imponersele la pena de 4 meses y 1 día de arresto mayor y 125 pesetas de multa.

El defensor señor Valls, negó la existencia de tal delito puesto que las palabras que pronunció su defendido, no fueron dirigidas al Alcalde sino al Sr. Altadill, y que no tenían el alcance que les daba el fiscal, en consecuencia, pidió á la sala, formada por los señores Otto, Lardiez y Fernandez, que la sentencia que dicte sea absolutoria.

Representaba al procesado, el procurador señor Peñarrubia.

Visto para sentencia.

Sección de noticias

Solo una bilis desmedrada, una cólera impropia de todo periodista, puede inspirar el suelto que nos dedica ayer el *Diario del Comercio*, contestando á una correspondencia inserta en estas columnas y en la que no tiene arte ni parte la Redacción y si solo el deseo de servir y dejar defender á nuestros amigos que se ven continuamente acosados por el caciquismo que viene fomentando el colega cañellista y sus aduladores.

No consideramos capacitado al *Diario del Comercio* para hablar de cultura periodística, cuando estos últimos días, precisamente, ha venido sosteniendo una campaña injusta, indigna, indecente y asquerosa contra el alcalde señor Cuchí, campaña que si se hubiese limitado á combatir los actos de dicho señor como alcalde y como político, tal vez hubiese merecido el aplauso de la mayoría de los tarraconenses, mientras que ahora, metiéndose en lo sagrado de la vida privada, cuando tan quebradizo tiene el tejado el colega, ha sido objeto del mayor desprecio y de las mas acerbas censuras.

En cuanto al concepto que nos merece á la Redacción de LA JUSTICIA el señor Samora, le diremos, que como particular, solo tenemos motivos para considerarle una persona digna, pero como político, lo confundimos entre los del monton de *super hom's* de la fracción cañellista.

No gustamos emplear en nuestros escritos cierta dialéctica que consideramos impropia de una publicación, pero cuando por tal camino se nos provoca, por lo mismo que no somos mancebos, cortos, ni perezosos, á él acudimos.

Hemos tenido ocasión de admirar una colección de vistas de nuestras playas, pintadas á la acuarela por el aventajado joven don Tomás Aymat Martinez,

hijo y nieto respectivamente de nuestros distinguidos amigos particulares don Antonio Aymat y del ilustrado contador municipal don Tomás Martinez.

En las acuarelas á que nos referimos, demuestra el señor Aymat Martinez las dotes escepcionales que para la pintura posee, así como un exquisito gusto y excelente golpe de vista en transmitir al papel los verdaderos colores del natural.

Felicitemos de todas veras al joven pintor, felicitación que hacemos extensiva á su distinguida familia, que puede considerarse orgullosa de contar entre sus individuos á un artista que si bien de poca edad, puede en el transcurso del tiempo, a'endidas su afición y talento artístico, proporcionarles días de gloria y honrar á la patria que le vió nacer.

Anteayer fueron detenidas y conducidas á las Cárceles del partido el ama y una pupila de una casa de lenocinio de esta ciudad, por tener en su casa la primera, á la segunda, que es menor de edad.

Aplaudimos sin reserva tal medida, pero al mismo tiempo, rogamos á la autoridad judicial, tenga la bondad de enterarse, del porqué y como siendo menor de edad se la inscribió en el registro de higiene, puesto que, según noticias, en el libro correspondiente figura que solo cuenta la edad de 21 años.

El «Ateneo Tarraconense de la Clase obrera» ha recibido del senador por esta provincia y ex-ministro de Marina, señor Concas, una hermosa figura de barro, representando un marino, destinada á premio, para el certámen literario marítimo que ha organizado el grupo denominado *Gent de Mar*.

A principios de la próxima semana, se abrirá al público, en la plaza de Cedazos una panadería mecánica que, según nuestras noticias, contribuirá grandemente al abaratamiento del pan, de lo cual nos alegramos infinito y con nosotros Tarragona toda, máxime cuando en esta ciudad pagamos aquel artículo de primera necesidad á precio más elevado que en las demás poblaciones de la provincia.

Se han encargado interinamente, del mando de esta provincia don Antonio Samora y de la secretaria del gobierno el oficial 2.º señor Bellido.

La comisión de vecinos, que compone la de fiestas de la calle del Cos del Bou, han tenido la feliz iniciativa de organizar para la fiestas de San Roque una carrera de bicicletas, en la que se concederán premios.

Ha tomado posición del cargo de Ayudante de la Jefatura de Obras públicas de esta ciudad D. Joaquin Arana.

En el tren de las doce y 20 de la tarde, salió ayer en dirección á Madrid y Bilbao, el que hasta ahora ha sido gobernador civil de esta provincia don Benito Francia y Ponce de León acompañado de su familia.

También salió ayer tarde en dirección á Madrid y Málaga el oficial 1.º de este Gobierno civil y secretario interino del mismo, nuestro particular amigo don Fernando Benavides.

A ambos les deseamos un feliz viaje.

Han sido embargados por los comisionados del apremio de la Diputación los Ayuntamientos de Valls, Vilaseca, Selva y otros por sus descubiertos por contingente provincial.

Dicen de Tortosa que ha sido identificado el cadaver encontrado anteayer en un campo cercano á dicha ciudad.

El suicida resultar ser el estanquero del pueblo de la Cenja y teniente de alcalde su ayuntamiento, don José Vergé. Dicho señor deja mujer é hijos.

Anoche celebró sesión la Junta local de Reformas Sociales, tomando, entre otros, varios acuerdos referentes al cumplimiento de la ley sobre descanso en domingo, según el bando publicado por la alcaldía.

Anoche dió un segundo concierto en el acreditado Café del Centro la diva Mercedita Salas, cantando con verdadero *amore* difíciles trozos de ópera, cosechando aplausos atronadores del distinguido y numeroso público que se congregó en espacioso establecimiento del señor Punsoda, á cuyos aplausos unimos el nuestro mas entusiasta.

Hoy y de segunda convocatoria celebrará sesión nuestra Corporación municipal.

Es casi seguro que será nombrado alcalde de Barcelona el conservador don Juan Domingo Sanllehy.

Ayer quedó levantada la veda para cazar codornices, tórtolas, palomas torcazes y otros volátiles, en toda España.

Dicen de Berlín que ha producido sensación la noticia del arresto impuesto al mayor Ficher, jefe de la sección del Detall de las tropas coloniales.

Ha motivado el arresto de Ficher una acusación formulada contra él por irregularidad en el aprovisionamiento, y por ser gran amigo de Tippelskirbh, jefe de la casa de que se surtía el Ejército.

En la visita que los señores Cuchí, Cavallé, Redón y Nin hicieron al señor Cadalso, se convino pedir al Gobierno la construcción de una penitenciaría modelo capaz para albergar 1000 penados y que tuviera talleres para el servicio del Estado, con lo que este saldría beneficiado y no se perjudicaría á las industrias locales.

El señor Cadalso, antes de salir para Madrid, visitó en sus domicilios respectivos á los señores citados despidiéndose de ellos y prometiendo influir cerca del Gobierno, para que se cumplan los deseos que expusieron dichos señores.

Hemos recibido los cuadernos 29 y 30 de la notable obra de Eliseo Reclús «El hombre y la tierra.»

Por la Delegación de Hacienda, han sido ordenados para día 3 los siguientes señalamientos de pago:

	Pesetas
Norberto Lopez	17.582'33
Sebastián Olavide	5.200'00
Ramón Garzón	6.226'41
Francisco Poblet	283'24
Ambrosio Benabecet	204'84
Francisco de P. Puig	93'74
Eustaquio Lesma	704'52
Vicente de la Plaza	226'01
Ayuntamiento de la Capital	5.580'19
Miguel P. de Bonanza	173'35

Parece que muy en breve será un hecho la instalación en Valls, de una gran fábrica de electricidad, en la cual toman parte, en compañía del Sr. Borrell, dos grandes y acreditadas casas de Barcelona, para el servicio de alumbrado y fuerza motriz.

Mucho es de desear que Valls pueda utilizar dichos servicios, que reportarían

el mayor desarrollo de los de las muchas pequeñas industrias, y la instalación de otras nuevas.

Los precios que ya se han fijado son: 50 céntimos por kilowat para el alumbrado, y 35 para la fuerza motriz,

La red se hará extensiva hasta las masías cercanas, con el fin de que se pueda utilizar dicha fuerza, para la extracción de aguas.

El director general de Comunicaciones ha pasado una circular á sus subordinados de Correos, rogándoles extremen su celo en evitación de los extravíos y retrasos que frecuentemente sufren los paquetes periodísticos.

Aunque el señor Rosales reconoce que el personal de Correos lucha con la escasez de brazos y lo defectuoso y lo escaso del material, sin embargo, estima necesario secundar la labor de la prensa, no solo con la rebaja del franqueo, como se ha hecho, sino también asegurando su rápida circulación, para no quitar el carácter de actualidad á la indudable obra de progreso intelectual que realiza.

Así sea.

Dicen de Bilbao con fecha día 1.º de Agosto: «Anoche, según se esperaba, hubo graves tumultos en el paseo del Arenal. El gentío que discurría por dicha Alameda era inmenso, ofreciendo un aspecto animadísimo y pintoresco.

El último número del programa era el *Guernikako Arbola*. Al preludiar la banda los primeros compases, se oyeron muchos silbidos, á los que procuraban contrarrestar los aplausos de otros.

Bien pronto la diversidad de gustos, exteriorizada con aquellas manifestaciones, degeneró en violentísimas disputas, porque muchos se negaban á descubrirse.

Un grupo de riojanos, recordando que en Elorrio rompieron el escudo de Rioja cuando se celebraron las fiestas de Berrochea, comenzaron á dar vivas á la Rioja, que fueron contestados con otros á Vizcaya. Los insultos menudearon de una y otra parte, viniendo á las manos ambos grupos y menudeando las bofetadas.

Esto originó un pánico inmenso entre la multitud, que corrió despavorida, arrojando cuanto encontraban á su paso, dejando caer las sillas y atropellándose en medio de un infernal griterío.

Los policías, con trajes de paisano, repartieron infinidad de garrotazos, deteniendo á muchos alborotadores.

Un grupo numeroso, al grito de ¡al Centro Vasco!, pretendió asaltar éste, impidiéndolo los guardias.

Al Hospital se han llevado varios heridos.

La tranquilidad ha quedado restablecida.

Boletín Oficial

Publica una R. O. del Ministerio de Fomento, imponiendo una multa de 1000 pesetas á la Compañía de los caminos de hierro del Norte.

—El Ministerio de Instrucción pública, anuncia hallarse vacantes las cátedras de Física y Química de los Institutos de Baeza y Mahón.

—La Delegación de Hacienda pública una circular imponiendo multas á los Ayuntamientos cuya relación pública por no haber remitido á la Administración de Hacienda los repartimientos vecinales de consumos correspondientes al presente año.

—El Hospital Militar anuncia un curso que tendrá lugar el 25 de los corrientes para el suministro de diferentes

sustancias alimenticias, con destino á dicho establecimiento.
 —Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de Benifallet durante el primer trimestre de 1906.
 —Providencias judiciales.

Sección Oficial

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE TARRAGONA

Formada la estadística de Arbitrios Municipales para el corriente año, sobre desuios de aguas, coches de plaza, tartanas de alquiler, carros destinados al transporte, carretones de mano, caballerías de aldaba, caballerías destinadas á la industria, licencias para tabernas, cafés, fondas, bodegones, posadas y hospederías, se halla de manifiesto en la Sección de Arbitrios, á fin de que las personas á quienes pueda interesar puedan examinarla durante el plazo de diez días á contar desde la publicación de este anuncio, y hacer las reclamaciones que juzguen procedentes, advirtiéndoles que, si durante dicho plazo no lo hicieron, se entenderá que están conformes con los arbitrios y cuentas que se detallan en la mencionada estadística.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Tarragona 2 Agosto 1906.—Manuel T. Cuchí.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de agosto

NACIDOS

Ninguno.

FALLECIDOS

Francisco Brell Nuñez, Trafalgar, 69, 1 año
 Felipe Santacana Suñol, Beneficencia, 3 meses.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

Entradas de ayer

De Génova v. Alcira, de 659 ts., con efectos, consignado al señor Musolas.
 De Marsella v. Cabo Nao, de 997 ts., con efectos, consignado al señor Peres.
 De Barcelona v. Matias F. Bayo, de 856 ts., con tránsito consignado al señor Lopez.
 De Gijón v. Primero de 777 ts., con efectos consignado á id.
 De Liverpool v. Maria de 1114 ts., con efectos, consignado al señor Fénech.

Despachadas

Para Port-Vendres v. Primero, con tránsito.
 Para Bilbao v. Matias F. Bayo, con cargo general.
 Para Bilbao v. Cabo Nao, con id.
 Para Huelva v. Alcira, con id.
 Para Pont-Vendres p. Geune Lucienne con vino.
 Para Gandía v. Maria, con carga general.

Cambios de Barcelona del día 3

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	27'00	dinero
Id. 60 dias fecha.	00'00	»
Id. 3 dias vista.	00'00	»
Id. á la vista.	00'00	»
Idem cheque.	27'90	papel
Paris, cheque.	10'90	»
	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
Id. fin de mes.	81'45	81'475

Id. fin próximo.	00'00	00'00
Id. Amortizable fin mes.	00'00	00'00
Id. id. fin próximo.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Fr. N. E. esp. Sgvia.	104'85	105'15
N. Esp. esp. A. V. T.	104'85	105'15
M. San Juan Abadesas		
gar N.	77'00	77'35
Tarragona B. y F. 21, 4	57'85	58'00
Id. d. (Reus Roda) 3 ^o l.	55'25	55'75
Medina Zamora y á V.	53'50	54'00

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

SALIDAS LLEGADAS SALIDAS LLEGADAS

Tarragona-Montblanch	Montblanch-Tarragona		
7'36	9'38	8'30	10'32
12'20	15'51	11'18	15'15
15'40	18'58	16'21	18'09
18'50	21'02	17'16	20'99

Tarragona-Valls	Valls-Tarragona		
5'39	8'46	4'40	8'27
6'25	8'46	9'34	12'27
11'55	17'05	13'09	16'32
18'27	12'50	17'59	20'29

Tarragona-Reus	Reus-Tarragona		
7'36	8'11	8'12	8'45
12'20	12'58	10'00	10'32
15'40	16'19	14'35	15'15
18'50	19'25	17'36	18'09
		19'42	20'29

Tarragona-Tortosa	Tortosa-Tarragona		
7'39	10'59	2'27	5'00
11'14	13'16	6'56	10'34
17'18	20'37	16'05	18'02
23'14	1'50		

Tarragona-Lérida	Lérida-Tarragona		
7'36	11'38	5'39	10'32
15'50	21'58	14'11	18'09
18'40	23'19		

Tarragona-Valencia	Valencia-Tarragona		
7'39	22'43	10'49	18'00
11'14	19'12	18'45	5'20
23'14	9'00		

Tarragona-Vimbodí	
10'10	15'15

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Madrid, 2, 15.

Reforma de la ley de alcoholes

En el Círculo de la Unión Mercantil se reunió anoche la subcomisión regional que ha de informar sobre la modificación de la ley de alcoholes y do su reglamento. Asistieron á la reunión representantes de varios gremios.

Se dió lectura de una instancia é informe de la Sociedad patronal de los gremios de vinos, alcoholes, aguardientes y licores nacionales y extranjeros, que se refiere á los puntos del cuestionario comprendido en el Real decreto de 16 del pasado Julio.

Se acordó que continuara abierta hasta el día 6 del corriente la información oral y escrita, en la Secretaría del Círculo de la Unión Mercantil.

Luego se reunirá la subcomisión para formular el dictámen definitivo que elevará á la subcomisión general.

Bolsa de Madrid

Interior contado, 80'92.
Amortizable, 100'50.
Acciones Banco, 431'50.
Arrendataria Tabacos, 395'00.
Francos, 11 15
Libras, 27'95

Bolsín de Madrid

Interior fin de mes, 81'40.
Interior próximo, 81'42.
Francos 11'15.

Libras, 00'00.

Amortizable, 100'50

Bolsa de París

Exterior español, 95'50.
Acciones Norte, 261'00
Alicante, 401'00
Plata fina, 109'75.
Interior español, 73'75.

Cierre Bolsín

Casino Mercantil á las 6 tarde:
Interior, fin mes, 81'43
Fin próximo, 00'00
Acciones Norte, 61'65
Alicante, 93'90
Orenses, 00'00
Colonial, 00'00

EN VENTA

Por un precio módico se vende una finca de recreo, situada en las afueras de esta capital, viña y árboles frutales, con agua de la potable que abastece esta ciudad, casa de campo, balsa algibe y otras dependencias, de total cabida, un jornal y medio estadísticos. Para mas detalles, dirigirse en esta Redacción.

Gran Barbería--Salón Moderno

DE

JOSÉ CIURANA

CALLE DE LA NAO NUM. 3

SE SIRVE A DOMICILIO

SE VENDE

un perro pachón, legítimo, superior, tiene trece meses, enseñado á cazar, la persona que desea comprarlo se le venderá á precio económico. Dirigirse calle León, 20, 3.º, Tarragona.



Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París.
CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
 AFECIONES REUMÁTICAS
 Enfermedades CUTÁNEAS, INFLAMACIONES INVETERADAS
 EMPEINES, ESCRÓFULAS.
 ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS DE LA SANGRE,
 y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (SÍFILIS) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.
 Las **Grageas Depurativas del D. GIBERT** encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe.
 En razón á su reducido volumen, son de un empleo extraordinariamente cómodo y agradable, y contienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.
 Paris, F.º BOUTIGNY, DESLAURIERS Succesor, 2, rue Poissonnière.
 Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Ultramar.

¡GANGA VERDAD!

Se vende una fábrica de aserrar madera, compuesta de una caldera de vapor de 12 caballos, con hervidores; una máquina de 6 caballos sistema «Harville»; tres aparatos de sierra «Sin fin» y demás utensilios. Se cederá todo junto ó por separado. Tambén hay para vender una máquina y demás utensilios para la fabricación de gaseosas y sifones. Dirigirse á D. Francisco Brell calle de Mendez Núñez 17, Tarragona.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.

UN NUEVO DESCUBRIMIENTO

Acaba de constituirse en Londres una importantísima Compañía, bajo la razón social «Blof» en omage al Prof. Samuel Makin Blof, é bre químico, al objeto de lanzar en el mercado la suya invención científica de Brillantes iguales á los legítimos en dureza y esplendor, este producto maravilloso se llamará «Brillantes Blof» siendo la perfección ahora un suceso cierto, pues antes habia solamente dos clases, Brillantes Legítimos y Similes, desde ahora en adelante existirán tres clases, Brillantes Legítimos, «Blof» y Similes. Más de siete años el Prof. Samuel Makin Blof ha trabajado al perfeccionamiento del suyo procedimiento, pero solamente desde la invención del Radium y del uso del Carborundum ha sido posible dar á las piedras la dureza de los brillantes legítimos, sin perder el esplendor de éstos. Muchos químicos, han trabajado por años para ver de producir científicamente brillantes legítimos y alguna vez con suceso, pero nunca á precio de mercado. Los brillantes producidos, algún año atrás, del químico profesor Bessemer eran aun más bonitos de las mejores piedras halladas en el Africa del Sud, pero el coste de la producción, también hecha en gran escala, era superior al precio de los brillantes verdaderos. No hay pues duda alguna que todo eso se puede obtener químicamente, puede ser producido científicamente, adoptando los ingredientes necesarios y adactos. Al profesor Samuel Makin Blof, débese la honra de ser el primero descubridor de estos ingredientes, los Brillantes «Blof» se limpian y lavan como los legítimos, nunca pierden su esplendor, y cortan también el vidrio. El efecto producido de esta invención sobre los dueños de minas en Africa, está claramente demostrado en un artículo comparado en el London Standard de fecha 28 Octubre 1905.

Conferencia de sir William Thomson.

Joannesburg 27 Octubre

La conferencia sobre los brillantes que hizo sir William Thomson obtuvo un suceso muy grande. Los gastos de la conferencia fueron aproximadamente de Libras Esterlinas de 650, comprendidos los experimentos, explicando el procedimiento del químico Prof. Samuel Makin Blof, este salió confundiendo los buscadores de Brillantes de Joannesburg. La conferencia aclaró como vino construido el Carborundum y la Grafite en manera de dar á los «Brillantes Blof» el color del cristal y que fueron después enchupados en Radium Bromide y sumergidos por varias horas en esta solución. Examinados después se acertó que el Radium hizo adquirir un color turquino magnífico que solo poseen los brillantes legítimos. Los Brillantes «Blof» resultaron extraordinarios también para otra propiedad, siendo extremadamente transparentes á los rayos Roentgen, mientras que cualquiera otra clase de imitación de brillantes queda oscura á los rayos..... Renter.

Los «Brillantes Blof» serán introducidos en todas las ciudades del mundo, y mientras que no podrán totalmente eclipsar los legítimos, harán rebajar su valor, pues quien pagará el precio de un brillante legítimo, cuando con poco gasto puede llevar una imitación tan perfecta.

Todo pedido despachado á vuelta de correo.

Dirigirse al único Concesionario.—M. CAMPI.

C. Casella N. 548.—Milán (Italia).

GRAN SALON de peinar señoras

Ultimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en éste toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc.

Especialidad en peinados para bodas y soirées.

Se enseña á peinar en pocas lecciones y á precios económicos.

Especialidad para quitar el vello.

Dirigirse á Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona.

Nota:—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles.

On parle français.

Imp de E. Parnes, Unión, 34.

